

2016 – Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional

SALTA, 0 4 NOV 2016

Expte. Nº 321/16

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada a fs. 1 por la Bibl. Soledad FARFÁN, Coordinadora de Asuntos Estudiantiles de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita se declare de Interés Universitario el curso de capacitación "Entrevista Laboral y preparación de un Currículum Vitae", a llevarse a cabo el día 12 de noviembre del corriente año, destinado a los alumnos de la SEDE REGIONAL ORÁN de esta Universidad.

QUE la citada actividad es organizada por la mencionada Coordinación y estará a cargo de los Cres. Eduardo TEJERINA y Claudia TILIÁN, y la Lic. Adriana JAREMKO, docentes de las Cátedras de "Gestión de Empresas" y "Administración de Personal I y II" de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.

Por ello y atento a lo aconsejado por SECRETARÍA ACADÉMICA y lo dispuesto en la Resolución R-1096-16,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Declarar de Interés Universitario el curso de capacitación "Entrevista Laboral y preparación de un Currículum Vitae", a llevarse a cabo el día 12 de noviembre del corriente año, destinado a los alumnos de la SEDE REGIONAL ORÁN de esta Universidad, organizado por la COORDINACIÓN DE ASUNTOS ESTUDIANTILES de esta Universidad.

ARTICULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a la interesada. Cumplido, siga a la SECRETARÍA ACADÉMICA a sus efectos y archívese.

U.N.Sa.

DII. FRANCISCO PABLO ORTEGA BAES: SECRETARIDACADEMICO - UNSA Cr. Antonio Fernández Fernández Rector

I Iniversidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-Nº .1273-16